

**Autor: Pedro TREVIJANO, sacerdote**

¿Existe en España y en muchos países que antes llamábamos de civilización occidental cristiana una persecución religiosa? Si entendemos por ella una persecución que llega hasta la muerte, está claro que no. Pero si entendemos por tal una persecución no tan abierta, sino insidiosa y que puede significar el no respeto a mi libertad de conciencia, desventajas de todo tipo, e incluso la pérdida del puesto de trabajo, está claro que hoy ser cristiano y católico no es ser políticamente correcto, ni ventajoso.

La persecución surge del lobby LGTBIQ, empeñado en que todos veamos las cosas desde su punto de vista. Hoy tenemos en casi todas las Comunidades Autónomas Leyes de Ideología de Género, aprobadas con frecuencia incluso por unanimidad y que han forzado a algunos senadores y diputados a tener que salirse de su Partido, por respeto a su conciencia. Varios de ellos se han integrado en Vox, que junto con el diputado solitario de UPN son los únicos Partidos que defienden los valores cristianos y es que una de las cosas peores de esta Ideología es su no respeto a un derecho humano fundamental: el de **la objeción de conciencia**

Ahora bien, ¿qué dice sobre el tema la doctrina de la Iglesia?: El libro de Hechos de los Apóstoles afirma que «hay que obedecer a Dios antes que a los hombres» (4,19 y 5,29). Es indudable que la Ideología de Género es profundamente anticristiana, incluso diabólica (ver Jn 8,37-44), condenada repetidas veces por los últimos Papas: san Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco. Por ello los Obispos andaluces, tras la Ley en su región del 27 de Diciembre del 2017, publicaron un Comunicado denunciando que «cuando un Estado quiere imponer una ideología cae en la injusticia y promueve el totalitarismo del pensamiento único» (nº 3). Es cierto además que **«esta ley obliga a personas e instituciones a asumir y colaborar con la ideología de género** en los diversos ámbitos de lo social, en la sanidad, en la educación, en el ocio, en el deporte y en la familia, sin posibilidad de discrepar ni de plantear la objeción de conciencia» (nº 7). El no respeto a la Objeción de conciencia se llama **persecución religiosa**. **«Violentar la conciencia de la gente significa perjudicarla seriamente, ocasionarle un daño extremo en su dignidad. En cierto sentido, es todavía peor que matarla»**□  
(San Juan XXIII, YouCat nº 295, edición inglesa).

Y ahora me quiero referir al incidente entre el Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña, Torra y el Cardenal de Barcelona, don Juan José Omella.

Cuando leí las declaraciones de Torra, no pude por menos de acordarme de lo que el socialista francés Jean Jaurés, fundador del periódico «L'Humanité», escribió a su hijo, que le pedía librarle de la clase de Religión. «Una de las cosas que siempre me han llamado la atención es la audacia con que se habla de Religión. Mientras para hablar de Matemáticas, Farmacia, Ingeniería, Historia, o Filosofía, la gente comprende que necesita unos conocimientos básicos, tal vez la Religión sea el único lugar donde se puede discutir desde una total ignorancia. ¿Cómo sería completa tu instrucción sin un conocimiento suficiente de las cuestiones religiosas sobre las cuales todo el mundo discute? ¿Quisieras tú, por ignorancia voluntaria, no poder decir una palabra sobre estos asuntos sin exponerte a soltar un disparate?». Pues esto es lo que sucede al Sr. Torra cuando se proclama Católico de la Teología de la Liberación, como si ser Católico no fuese el seguimiento a Jesucristo, sino una especie de menú en el que escojo lo que me da la gana y no hago caso del resto. La Teología de la Liberación está demasiado cercana al marxismo, y por tanto es no católica, lo que hizo que San Juan Pablo II recriminase públicamente a Ernesto Cardenal, uno de los ídolos de Torra, su desobediencia al formar parte del gobierno sandinista y su adhesión a esas ideas. Aparte de ello, en Cataluña y en muchas otras regiones españolas está aprobada una Ley de ideología de género, ideología condenada por la Iglesia, con el voto favorable de todos los Partidos con representación parlamentaria en aquella época, lo que es una extraña manera de ser católico.

En cuanto al cardenal Omella fue mi anterior Obispo. Su postura contra el aborto fue siempre nítida y recuerdo que en la presentación de mi libro «Relativismo e ideología de género» fue contundente: «La Ideología de Género no nos doblegará». No busca la confrontación, pero, como todo hijo de vecino, no le gusta que se mofen de él ni de los católicos ni de los derechos humanos, como hace la Generalidad con su pretensión que en Misa no haya más de diez fieles, mientras permite en el mismo espacio más de mil turistas, violando así la libertad religiosa y de culto.

Sobre el Gobierno de Sánchez, sólo unas pocas palabras. Hay que reconocer que los social comunistas tienen el mérito de dejar a Cuba sin azúcar, a Venezuela sin petróleo, a Argentina sin carne y a España sin turistas. Además ningún ministro ha jurado su cargo, lo que indica que no se consideran católicos, y han votado a favor de las leyes anticristianas vigentes en nuestro país. Su postura ante el Valle de los Caídos con la intención por algunos de demoler la Cruz, es propia de salvajes talibanes, sin olvidar que quieren aprobar **la práctica infame de la eutanasia, como la califica el Concilio.**□

Desde luego es indudable que no me gustaría ser a la hora de la muerte, uno de los diputados que se presenten ante Dios con las manos manchadas de sangre, como sucede también y ya con los que votaron a favor de la Ley del Aborto.